



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 8162/2025, de 10 de noviembre)

APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE LA PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/PSICÓLOGA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2024).

Por Resolución nº 8162/2025, de 10 de noviembre, se aprueba la lista provisional de la persona aspirante admitida, de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de turno de promoción interna vertical, de UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/PSICÓLOGA, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación de Sevilla (OEP 2024), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Vista la persona aspirante que ha solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/PSICÓLOGA, vacante en la Plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla, aprobada por Resolución número 5174/2025, de 25 de julio, publicada en el B.O.P. nº 167 de 1 de septiembre de 2025, el Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/23 de 12 de julio, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de la persona aspirante admitida a la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/PSICÓLOGA, vacante en la Plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla. (O.E.P. 2024).

PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA

Apellidos y nombre **D.N.I**
RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN ***8362**

Total: 1

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 1

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	4q6rbPgghvUBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/11/2025 12:28:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4q6rbPgghvUBbSpp03cdwQ==		





PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 0

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de **subsana**r las causas que hayan motivado su omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Generales, aprobada por Resolución 728/25, de 19 de febrero .

A tal efecto, deberán acceder a “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, a “Mi carpeta”, y dentro de ella, seleccionar el expediente del procedimiento de selección correspondiente.

Quienes dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, o no lo realicen de manera telemática mediante la “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación, se aprobará la Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas o se elevará la Lista provisional a definitiva, según proceda subsanar o no omisiones, a través de una Resolución en la que además se aprobará la composición del órgano de selección y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica de la página web de la Diputación de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	4q6rbPggvhUBbSpp03cdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/11/2025 12:28:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4q6rbPggvhUBbSpp03cdwQ==		

